Sr. Cari se repase la tubería de conducción de agua por los peligros de deterioro.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España, a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Bufjosa — Pedro Careta

M. Castelló — José Sinalt

Francisco Llorens — M. Expósito

Daniel Creus — Antonio Estrada

M. Gestiras
Sdio.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Bufjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sinalt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito

En la villa de Mollet a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Pasa a informe de la Comisión de Obras Públicas instancia de D. Buenaventura Paituvi y D. Antonio Puigdomenech en la que exponen el peligro que corren las casas de su propiedad, sitas en la calle Alemania, a consecuencia de las aguas del Torrente Cayanell.

Pasan a informe del Arquitecto municipal, instancia de Dª Josefa Maynou Patera denunciando a su vecina de la casa número 34 de la calle Cayetano Ventalló que le produce humedades en la suya por mediación de unos tubos; y otra de D. Juan Sans Blanch para que se compruebe si el solar de su propiedad, sito en la calle

Ramón Casas, ha quedado completamente limpio de escombros.

A la Comisión de Gobernación pasa instancia de D. Tomás Constantí Juvé, en calidad de Director Jefe del Servicio de Pompas Fúnebres de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona interesando el cumplimiento de lo mandado por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo en su sentencia de 31 de mayo de 1932.

Igualmente pasa a la Comisión de Gobernación, para señalar condiciones, instancia de D. Francisco Planas Buera, que en calidad de Gerente de "Pasmar S. L." de Badalona, solicita autorización para transportar y recoger, con caracter exclusivo, los animales muertos abandonados en la vía pública, los decomisados en los mataderos, los muertos en los establos, cuadras y demás establecimientos situados en este término municipal.

Aprobóse dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.733'60 pesetas.

Pasa a informe de la Comisión de Obras Públicas instancia de D. Serafín Autón, vecino de Barcelona, interesando la construcción de un cobertizo en solar de su propiedad sito en este término municipal.

Es leido dictámen de la Comisión de Gobernación que propone al Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo: "Autorizar a D. Antonio Manils Camp para pintar las paredes interiores de la tienda de la casa nº 38 de la calle Berenguer III e instalar la correspondiente mesa para efectuar el despacho de leche al público no pudiéndose atribuir, luego, ningún aumento de valor en la finca de referencia y reservándose el Ayuntamiento el derecho de cierre del establecimiento autorizado en el plazo de tres días, cuando éste sea acordado."

Sobre este asunto la Presidencia expone a los

reunidos los quejas que verbalmente le ha formulado D. Antonio Manils y que reconoce justificadas por la baja de precio que ha sufrido la leche en Barcelona.

Despues de exponer su parecer varios señores Concejales, en el sentido de que el propietario afectado no haga ninguna clase de mejora en la finca de referencia ni aún la de pintar la tienda, es aprobada proposición del Sr. Ventura para que con el fin de no causar perjuicio a D. Antonio Manils se le autorice para instalar la tienda de lecheria en la parte no afectada de reforma de la Avda. José Antonio, de la repetida finca, hasta que se haya resuelto definitivamente el expediente de expropiación de la casa nº 38 de la calle Berenguer III.

El Sr. Presidente manifiesta que con el fin de reparar la tubería de conducción del agua de la mina de Martorellas ha conseguido que por la Jefatura de Obras Públicas Provinciales, se preste a esta municipalidad una bomba para proceder al agotamiento de agua en el rio Besós mediante que se solicite oficialmente por escrito; acordándolo así la Corporación.

El propio Sr. Presidente da cuenta a los reunidos de la conversación sostenida con el empleado temporero D. José Lopez Fernandez habiéndole manifestado éste sus deseos de cesar en el empleo con que se le ha distinguido, añadiendo que está muy satisfecho del trato recibido. El Consistorio acuerda que el empleado Sr. Lopez presente la renuncia al cargo por escrito y se le abone una mensualidad extraordinaria por los servicios prestados.

Se aprueba proposición del Sr. Sivalt para que se interese de la Delegación Provincial de Abastecimiento y Transporte, un cupo de patatas para el abastecimiento de la población.

Igualmente es aprobada otra proposición del mismo Sr. Sivalt para que se construya por el Ayuntamiento la acera de la Iglesia Parroquial.

Es aprobada proposición del Sr. Llorens previa explicación de la visita que han efectuado, a esta población, dos agentes de publicidad de Prensa Católica, en el sentido que en lo sucesivo no se hagan recomendaciones al comercio ni industria de la localidad, por parte de esta Corporación y con el fin de evitar ciertos abusos, a favor de ningún agente de esta naturaleza sea cual fuere la representación que ostente.

En trámite de ruegos y preguntas se formulan las siguientes =

Del Teniente Alcalde Sr. Giralt con referencia al B. L. M. que se remitió al Jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S. al invitarle a la bendición del local de la Estafeta de Correos no se hizo extensivo a las demás Jerarquías y en lugar de enviárselo por la mañana se hizo por la tarde, rogando que en lo sucesivo se tenga en cuenta.

El propio Sr. Giralt interesa el estado del asunto de la Plaza mercado, indicándole la Alcaldía que el Sr. Arquitecto municipal quedó encargado de activar se haga efectiva la subvención concedida, para empezar los cimientos.

El mismo Sr. Giralt pregunta el estado de la formación de la Junta Municipal de Educación Primaria, prometiéndole el Sr. Alcalde ocuparse del asunto.

El repetido Sr. Giralt pregunta si se ha realizado el ingreso en el Instituto Frenopático, de la presunta demente Antonia Perez Lopez, contestándole la Presidencia que la misma ha mejorado considerablemente su estado de salud, según informan sus propios familiares.

El mismo Sr. Giralt ruega que con motivo de la posesión del nuevo encargado de la Brigada municipal se le arregle la blusa del Cementerio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva

España a las doce y media de la noche de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Ramón Negre — Juan Ventura

Pedro Careta — M. Castelló

José Giralt — Francisco Llorens

Ventura — Daniel Creus

M. Expósito — Falguera
Srio. accidental.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Andrés Estrada
D. Juan Ventura
D. Francisco Llorens
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito

En la villa de Moller a diez y nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada

A comunicado del Sr. Cura Regente de la Parroquia de San Vicente participando la traslación de la procesión del dia de Corpus para el dia 11 del actual mes, invitando a la misma, e interesando la cooperación economica, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación y satisfacer el coste de la Orquesta que amenice el acto.

A invitación del venerable Cuerpo de Portantes del Santo Cristo de esta Parroquia a la tradicional romeria a Montserrat, el Ayuntamiento acuerda asista una Comisión formada por los señores Careta, Castelló y Giralt en representación de la Corporación

En virtud de lo prevenido en el vigente Regla-